CONTRATO LPN N° 20/2022

Entre el **Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)**, con RUC N° 80005190-4, domiciliado en Estrella N° 443 casi Juan Bautista Alberdi, Edificio Estrella, Piso 9, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Director General de Administración y Finanzas, Sr. Oscar Stark Robledo, con Cédula de Identidad Civil N° 743.000, autorizado a suscribir el presente contrato por el Art. 3° de la Resolución Ministerial N° 789 de fecha 10 de agosto de 2022, denominado en adelante LA CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, la firma ***"IN DESIGN S.R.L"***, con RUC N° 80046351-0, domiciliada en la Avenida Bruno Guggiari N° 1.823, casi Guatambu de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada en este acto por Lourdes Cristina Noldin Cabrera, con Cédula de Identidad Civil N° 1.034.645; denominada en adelante EL PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES", e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2022 "Adquisición de Útiles para Kits Escolares – Plurianual 2022/2023" ID 406.476**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR con relación al suministro de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2022 "Adquisición de Útiles para Kits Escolares – Plurianual 2022/2023" ID 406.476**, bajo la modalidad de Contrato Abierto, que seguidamente se detalla y se regirá por estas cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Oscar Stark Robledo
Director General
Dirección General de Administración y Finanza

indesign S.R.L.
COMPRA Y VENTA DE MERCADERIAS EN GRAL
IMPORTACION - EXPORTACION - SERVICIOS

Documentos adicionales del contrato

- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.
- Declaración Jurada indicando la cuenta corriente o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, a los efectos de habilitar en el Sistema de Tesorería (SITE) de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 7781/2006.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 406.476.

El crédito presupuestario para el ejercicio fiscal 2023 queda sujeto a la aprobación del PGN.

Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2022 "Adquisición de Útiles para Kits Escolares – Plurianual 2022/2023"**, convocado por la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Ciencias.
La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 789 de fecha 10 de agosto de 2022.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

EMPRESA: IN DESIGN S.R.L. – RUC N° 80046351-0									
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima Adjudicada	Cantidad Máxima Adjudicada	Precio unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio total en Gs.
11	Juego de dos pegamentos blancos	Toque Mágico	Paraguay	Unidad	Kit - Juego	58.529	65.032	6.236	405.539.552
								Precio Total	405.539.552

indesign S.R.L.
COMPRA Y VENTA DE MERCADERIAS EN GRAL
IMPORTACION - EXPORTACION - SERVICIOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Oscar Stark Robledo
Director General
Dirección General de Administración y Finanza

El monto máximo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 405.539.552 (Guaraníes Cuatrocientos cinco millones quinientos treinta y nueve mil quinientos cincuenta y dos.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: **Desde su firma hasta el 30 de junio del 2023.**

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Administración del Contrato

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, del Ministerio de Educación y Ciencias.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines

indesign S.R.L.
COMPRA Y VENTA DE MERCADERIAS EN GRAL
IMPORTACION EXPORTACION - SERVICIOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Oscar Stark Robledo
Director General
Dirección General de Administración y Finanza

previstos en el artículo Nº 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 08 días del mes de setiembre del año 2022.-

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanza

Firmado por: _____ en nombre de la Contratante.

Oscar Stark Robledo
Director General
Dirección General de Administración y Finanza

Firmado por: _____ en nombre del Proveedor.

in design S.R.L.
COMPRA Y VENTA DE MERCADERIAS EN GRAL
IMPORTACION - EXPORTACION - SERVICIOS